

790161

23



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de Don Julio TASA SAVAL, de nacionalidad española, residente en CALLOSA DE ENSA-  
RRIA (Alicante) José Antonio número 8, por "NUEVO PANTALON PERFECCIONADO".

-----

- No es suficiente lo avanzado en materia de confecciones de prendas "confeccionadas", ya que este campo de actividades aparte de necesitar costos bajos, adaptaciones rápidas, buena caída de prendas, requiere
- 5.- que además, es decir sin pérdida de las cualidades anteriores, tengan una mejor presentación y en este aspecto el camino a seguir es extraordinariamente difícil ya que ha de sujetarse a una serie de normas por las que se rige la moda, la cual a su vez va variando aún
- 10.- cuando en las prendas con destino a usuarios varones

79016



las variaciones sean, relativamente pequeñas.

Ello obliga a procurar unas confecciones que sean susceptibles de adaptarse a los gustos sin que signifiquen una alteración en detrimento del costo y

5.- de las demás cualidades ya apuntadas.

En este camino, señala el invento que estamos describiendo un considerable avance representando gran utilidad, por el rendimiento que con él se obtiene ya que el objeto industrial alcanzado es mas sencillo de

10.- adaptar a las medidas del usuario con mejor presentación y sobre todo con mas fácil adaptación de la prenda ya confeccionada a las posibles variaciones de la modo o incluso al destino de la prenda ya que aún siendo todo pantalones no requiere las mismas características un

15.- pantalón de sport, que de caza, que de campo, que de población, etc.

De estas ventajas dimanen las características que le adornan y que le hacen acreedor al privilegio del registro que se solicita.

20.- Haremos mas fácilmente la exposición del mismo apoyandonos en el dibujo que se adjunta y que representa, además, una manera de llevarlo a la práctica, si bien todo ello es a título de ejemplo por lo que carece de carácter limitativo alguno.

25.- En la figura 1ª, mostramos una sección del corte y para mejor comprensión haremos constar, aquí, que la referencia a la talla se obtiene mediante las medidas del contorno de caderas y no en relación con la longitud de las perneras como es usual en la actualidad.

30.- Sobre esta base es (1) la parte del delantero



que ha de llevar los botones de cierre del pantalón en el que se ve en su segundo tercio destacada y sobresaliendo una pestaña cuyo ancho será igual al que deba tener la pinza cuyo juego nos determine las diferentes

- 5.- cinturas y cuyo objeto es además de la de adaptarse, tapar con la pestaña las inevitables posibilidades de que con los frunces se produzcan huecos que permitan visibilidad.

- 10.- Esta pinza (3) y su pestaña o labio (4) terminan donde empieza el tercer tercio de la prenda, el cual (<) se une al resto de la prenda o sea al otro lateral que está situado simétricamente y que por tanto no describiremos pues ello sería recargar este escrito sin resultado práctico que lo justifique.

- 15.- En esta figura no se señalan las cinturillas para que resulte mejor apreciable cuando queda dicho.

- 20.- En la Figura 2ª, se ve la misma sección de la prenda, pero con las cinturillas que van cosidas a los segmentos de ella que hemos destacado como primero y tercer tercio de cada hoja, ya que el segundo es el que se ha de fruncir, lo que se logra montando la cinturilla sobresaliente del tercio trasero, sobre la cinturilla del primer tercio e inmovilizándolos uno a otro, mediante botones, cordones, etc.

- 25.- Efectivamente es (1) el primer tercio y (5) su cinturilla, es (3) el segundo tercio o parte destinada al frunce o pliegue tal como se representa en la figura, siendo (2) el tercer tercio ya que hemos respetado los mismos signos convencionales de la primera figura.

- 30.- Representamos por (6) la cinturilla del tercer tercio



que prolongada hacia fuera mas hallá de dicho cuerpo permite alcanzar la cinturilla (5) del primer tercio al que se fija por el botón (7).

5.- La figura 3ª, nos muestra la pernera (8) en el bajo de la cual se señalan zonas paralelas determinadas por líneas marcadas a plancha y que facilitan el pliegue de unas (9) sobre otras (10).

10.- La figura 4ª, muestra, en sección, las formas en que estos pliegues de los bajos pueden realizarse según sea necesario doblar mas o menos para alcanzar la longitud de pernera que corresponda al usuario y cuya forma de plegar viene caracterizada porque la última vuelta solidaria de la pernera o postiza envuelve por dentro y por fuera los bajos.

15.- Estos pliegues, cuyo objeto es recoger la pernera para reducir su longitud, pueden realizarse a uno y otro lado como muestra la parte primera de esta figura 4ª. Al ser varios, pueden hacerse sobre un solo lado como muestra la parte segunda y en ambas se ve como la última vuelta cubre a uno y otro lado de la pernera los bajos.

La parte tercera muestra y lleva una costura al resto de las vueltas.

25.- Estas vueltas se fijan en su posición de uso por medio de clips de presión o por medio de pinzas de material elástico que basado en esta elasticidad permiten abrir para abarcar los pliegues y cierra por medio de la elasticidad que la obliga a recuperar la posición inicial con cuyo efecto se sujetan las vueltas perfectamente.

30.- te.



77016

Descrito suficientemente el invento así como la manera de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que no afecten a su fundamento.

5.-

N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10.- 1ª.- Nuevo pantalón perfeccionado, caracterizado porque consiste en un pantalón confeccionado que para adaptarlo a la medida del usuario se refiere la talla al contorno de cadera, como medida fija, adaptando posteriormente la longitud de la cintura y la de perneras en la prueba y sin costuras.
- 15.- 2ª.- Nuevo pantalón perfeccionado, caracterizado porque la adaptación de la medida de la cintura se logra mediante cinturilla que sobresale de los cuerpos traseros hacia adelante, fijandose en los delanteros y produciendo entre traseros y delanteros una tabla que
- 20.- por frunces cede a la adaptación.
- 25.- 3ª.- Nuevo pantalón perfeccionado, caracterizado porque la longitud de perneras según reivindicación primera se logra mediante pliegues en número variable y mínimo de uno, el cual siendo el último, pliega dentro y fuera de la pernera envolviendo a los demás si los hubiera y siempre inmovilizados por efecto de pinzas en material elástico y eventualmente clips dispuestos por parejas frente a frente entre la cara interna del primer pliegue externo y la correspondiente del interno.
- 30.- 4ª.- "NUEVO PANTALON PERFECCIONADO".

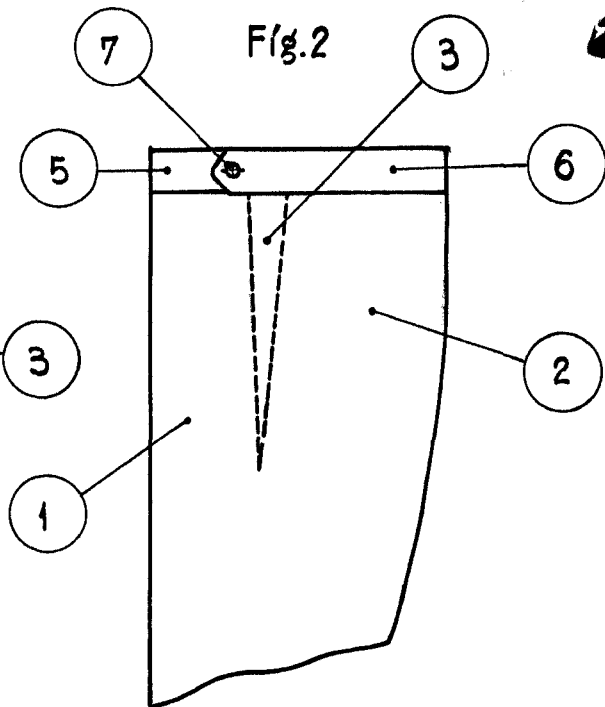
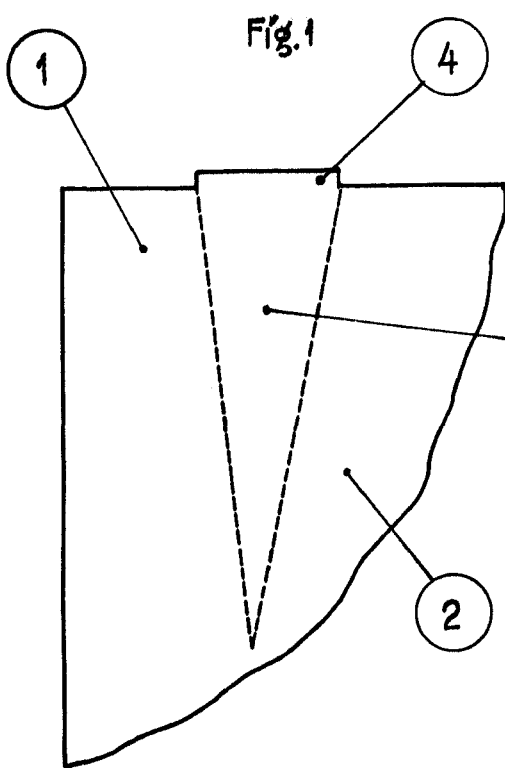


23

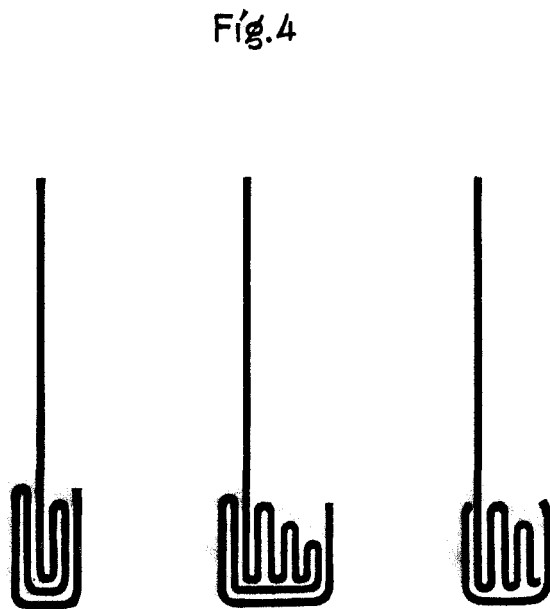
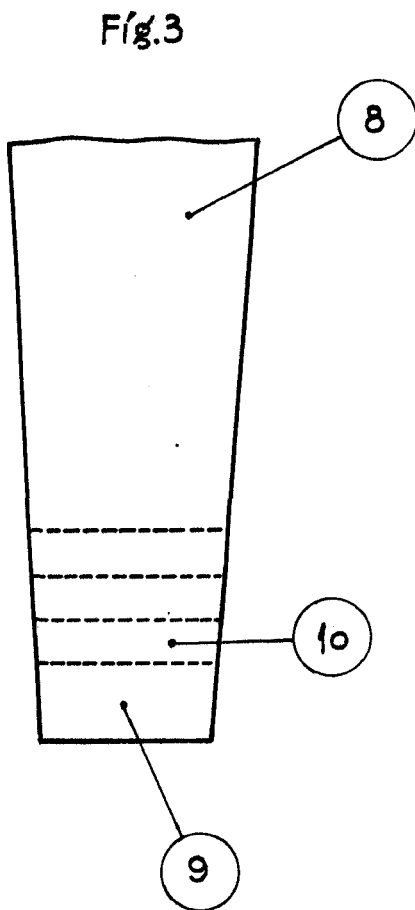
70016

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 23 de Febrero de 1.960



79016



Madrid 24 febrero 1.903

*[Handwritten signature]*